



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Fundamentos Básicos de Ciencia Política

Grado en Derecho

MODALIDAD VIRTUAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Titulación	Derecho
Asignatura	Fundamentos Básicos de Ciencia Política
Materia	Fundamentos Básicos para el Estudio del Derecho
Carácter	Formación Básica
Curso	1º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Evelyn Yadira Vega Barrera
Correo Electrónico	evelyn.vega@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos:

CN03

Explicar las realidades sociales y corrientes de pensamiento desde una perspectiva crítica.

CN04

Reconocer la estructura y funcionamiento de los distintos niveles de los sistemas políticos.

CN05

Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico.

CN09

Explicar los fundamentos de cuestiones no jurídicas que resultan determinantes para la regulación de algunas ramas del Derecho.

Habilidades:

HB01

Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente.

HB02

Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho.

HB03

Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico.

Competencias:

CM02

Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- La Ciencia Política. El Estado y su evolución.
- El Estado absoluto. Las revoluciones liberales y el estado liberal.
- El estado del bienestar. Instituciones y actores políticos en las democracias actuales.
- Democracia, parlamentos y gobiernos. La distribución territorial del poder político.
- Elecciones y sistemas electorales. Partidos políticos y sistemas de partidos.
- Grupos de interés, neocorporativismo, burocracias y crisis de la democracia.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

INTRODUCCIÓN: LA POLÍTICA COMO CIENCIA

I. La realidad política y el análisis de la política. II. El objeto de la ciencia política y su autonomía como ciencia social. III. La política como ciencia. IV. La doble cara de la política: la política como relación de poderes y la política como gobierno.

I. EL PODER Y LOS SISTEMAS POLÍTICOS

I. La política y el poder. II. El poder y la sociedad. III. La evolución del poder. Los modelos históricos de organización política de la sociedad. 1. Las formas políticas preestatales. A) La sociedad acéfala. B) La sociedad segmentada. C) La ciudad-Estado. D) El imperio burocrático. E) El feudalismo. 2. El Estado y su evolución. La monarquía como forma de transición desde el feudalismo a la sociedad moderna. B) El Estado liberal. C) La crisis del Estado liberal y su transformación. D) El Estado democrático-social y su crisis. IV. El poder político actual. V. El poder político como sistema. VI. La teoría de los sistemas en la ciencia política. VII. Los límites y componentes del sistema político. VIII. La estructura, el proceso y los tipos de sistemas políticos. IX. Los sistemas y el cambio político. 1. La modernización y el cambio político. 2. Las categorías del cambio político.

II. LAS IDEOLOGÍAS POLÍTICAS

1. El Liberalismo.

I. Concepciones filosóficas de base. II. Del absolutismo de Hobbes a la pluralidad de poderes de Locke. El liberalismo inglés. III. Kant y el Estado de derecho. IV. Liberalismo y economía de mercado. V. Los liberalismos del siglo XIX. VI. Los liberalismos del siglo XX.

2. El Conservadurismo.

I. Un estilo de pensamiento. II. Burke. III. Difusión del ideario político anti-revolucionario. IV. Los contrarrevolucionarios. V. Otra matriz del conservadurismo: los doctrinarios. VI. El nacionalismo conservador. VII. Muchedumbres y democracia. VIII. El período de entreguerras. IX. Evoluciones recientes.

3. EL Socialismo.

I. Los orígenes del socialismo. II. El primer anarquismo. III. El socialismo inglés. IV. La teoría política de Marx. 1. El primer ideario político de Marx. 2. La crítica de Marx a la «filosofía» del Estado. 3. La teoría de la revolución de Marx. V. La socialdemocracia clásica. VI. El «marxismo ortodoxo» de Kautsky. VII. El «revisionismo» de Bernstein. VIII. Lenin y la revolución rusa. X. La cosificación dogmática del pensamiento de Marx. X. Los marxismos del siglo XX. XI. El socialismo en Occidente. XII. Los últimos desarrollos neo- marxistas.

4. El Marxismo.

I. Marxismo y socialismo. II. La posibilidad del socialismo. III. La factibilidad del socialismo. IV. La deseabilidad del socialismo y más allá.

5. El Nacionalismo.

I. Nacionalismo y Estado. II. El nacionalismo como ideología. III. La nación política y la nación cultural. IV. La nación jurídica. V. El nacionalismo y la relación entre las tres acepciones del concepto nación. VI. Las naciones políticas. VII. Las fisuras de la nación política. VIII. La nación liberal y la nación socialista. IX. Liberalismo, socialismo y nacionalismo. X. Federalismo y nacionalismo.

III. EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL

1. Las Democracias.

I. Fundamentos históricos de la democracia. 1. La democracia en la antigüedad. 2. De la democracia antigua a la teoría y práctica de la democracia moderna. 3. El paradigma teórico de la democracia liberal desde una perspectiva formal. 4. El paradigma teórico de la democracia liberal desde una perspectiva sustantiva. II. Las teorías de la democracia en el siglo XX. 1. Introducción. 2. Las teorías sociológicas. A) El elitismo, a) El elitismo clásico: Pareto, Mosca y Michels. b) El elitismo democrático: Max Weber y Joseph Schumpeter. c) Nuevas perspectivas del elitismo. B) El pluralismo. a) Críticas al modelo pluralista. b) Nuevos enfoques pluralistas. c) Una alternativa al pluralismo: el neocorporativismo. 3. Teorías económicas. A) El teorema de Arrow. B) El modelo de Downs. C) Un mundo en dos dimensiones y votantes irracionales. D) El cálculo del consenso de Buchanan-Tullock. E) Críticas a las teorías económicas de la democracia. 4. Las teorías normativas. A) El liberalismo social de Rawls y Dworkin. B) La crítica comunitarista. C) La teoría de la democracia

de Jürgen Habermas. D) El neoliberalismo de Hayek y Nozick. III. Democracia y globalización.

2. El Estado de Bienestar.

I. Introducción. II. Antecedentes: los orígenes del concepto. III. Periodizaciones. 1. Experimentación (1870-1925): el núcleo histórico del Estado de Bienestar o liberal break. A) La experiencia de Bismarck. B) La República de Weimar. 2. Consolidación. A) El New Deal y el compromiso histórico en Suecia. 3. Expansión. A) El consenso alrededor de la ecuación keynesiana. B) El debate sobre el consenso. IV. La crisis del Estado de Bienestar. V. El enfrentamiento ideológico y el debate actual sobre el Estado de Bienestar. VI. Los procesos políticos de legitimación. VII. Conflictos por la distribución. VIII. El incierto futuro. IX. Modelos de Estado de Bienestar.

IV. EL PROCESO POLÍTICO EN LAS DEMOCRACIAS

1. La Cultura Política.

I. Contexto histórico y metodológico. II. El concepto de la cultura política. 1. Las percepciones subjetivas de la política. A) El ámbito de la subjetividad. B) Las actitudes. C) Las orientaciones y los objetos políticos. 2. La dimensión colectiva de las orientaciones. III. Transmisión y cambio de la cultura política: la socialización política. La socialización política. 2. Los agentes de socialización política. A) La familia. La escuela. C) Los medios de comunicación. IV. El estudio de la cultura política. 1. Las orientaciones hacia el sistema político en general. A) Orientaciones hacia el régimen. B) Orientaciones hacia la comunidad política. C) La confianza interpersonal. 2. Orientaciones relativas al propio papel en la política. A) El interés político subjetivo. B) La eficacia política subjetiva. C) Movilización cognitiva. 3. Orientaciones hacia el proceso de entrada. A) La dimensión izquierda-derecha. B) La dimensión nacionalista. C) La dimensión materialismo/postmaterialismo. 4. Orientaciones hacia el proceso de salida. A) La confianza en el gobierno. V. El papel de la cultura política. 1. La cultura cívica. 2. El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas.

2. La Acción Colectiva y las Asociaciones de Intereses.

I. Asociaciones de intereses, democracia y sociedad. 1. Introducción. 2. Una contextualización de las asociaciones de intereses. 3. Democracia y asociaciones de intereses. II. Modelos de acción colectiva. 1. ¿Qué es la acción colectiva? 2. Los niveles de la acción colectiva: grupo, organización, comunidad, sociedad. 3. El modelo de Hirschman: salida, voz y lealtad. 4. El modelo de Olson: egoísmo e incentivos. 5. Los líderes, los incentivos y las sanciones como refuerzo de la acción colectiva. III. El papel político de las asociaciones de intereses. 1. Intereses y Estados. 2. El pluralismo: la percepción atomista de la política de intereses. 2. El corporativismo: una perspectiva integrada de la intermediación de intereses. 3. El

enfoque económico: egoísmo e intercambio como motores de la política de intereses. 4. La perspectiva marxista: las clases sociales como dimensión profunda de la articulación de intereses.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	TEMA 1
2	TEMA 1
3	TEMA 2
4	TEMA 2
5	TEMA 3
6	TEMA 3
7	TEMA 4
8	TEMA 4
9	TEMA 5
10	TEMA 5
11	TEMA 5
12	TEMA 6
13	TEMA 6

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Exposición/lección magistral
- Aprendizaje constructivo y práctico
- Aprendizaje autónomo
- Estudio dirigido

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases Magistrales Síncronas Virtuales	60
Clases Magistrales Asíncronas Virtuales	120
Resolución de problemas o supuestos prácticos	300
Trabajo en grupo	120
Trabajo autónomo	810
Tutorías	60
Prueba de evaluación	30

Las actividades formativas tienen un porcentaje de interactividad a excepción del trabajo autónomo del alumno.

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	70%
Evaluación de trabajos	30%

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo, tipo test, y resolución de casos prácticos: 70% de la nota final.
- Resolución de los ejercicios propuestos en la asignatura: 30% de la nota final.

La calificación final se expresará en una escala de 0 a 10 puntos, conforme al siguiente desglose:

1).- Examen final teórico-práctico:

La prueba final escrita será obligatoria y única. No se realizarán exámenes liberatorios ni parciales. Constará de dos partes diferenciadas:

1.1. Parte teórica: preguntas tipo test y preguntas de desarrollo

- **20 preguntas tipo test:** cada enunciado presentará múltiples alternativas de respuesta, de las cuales únicamente una será la correcta.
- **3 preguntas de desarrollo:** el alumnado deberá responder de manera argumentada a cuestiones teóricas vinculadas al programa de la asignatura.

Se valorará:

- La comprensión y dominio de los contenidos de la asignatura.
- La claridad expositiva, el orden lógico de las ideas y la corrección formal.
- Uso correcto de las reglas gramaticales y ortográficas.

1.2. Parte práctica: resolución de supuestos prácticos

- El alumnado deberá resolver los 2 supuestos prácticos aplicando los contenidos de la asignatura.
- Se valorará la capacidad de identificar los problemas jurídicos planteados, aplicar correctamente los contenidos de la asignatura y argumentar de manera clara y ordenada la solución propuesta.

Para aprobar el examen final teórico-práctico será preciso obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las dos partes (parte teórica y parte práctica).

- El examen tiene dos bloques (teoría y práctica).
- En cada uno de ellos hay que alcanzar como mínimo un 5.
- No es posible compensar una parte con la otra.

2).- Evaluación de trabajos: se valorará mediante la entrega de al menos dos trabajos propuestos por el docente como actividades obligatorias de la asignatura.

Para aprobar la asignatura es necesario superar con un mínimo de 5 los dos bloques establecidos.

Sistema de evaluación

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante un sistema de evaluación continua que combina la realización de actividades y trabajos académicos, junto con una prueba final de carácter teórico-práctico.

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno de los bloques de evaluación (actividades y trabajos académicos, y examen final teórico-práctico).

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Si se hubiera superado en

convocatoria ordinaria el examen final o la evaluación de los trabajos, se mantendrá la nota para la convocatoria extraordinaria. Por tanto, el alumno tendrá que realizar las pruebas que tenga pendiente de aprobación, mediante un nuevo trabajo o la presentación al examen de esta convocatoria. Las calificaciones solo se guardarán para las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Caminal Badia, M. y Torrens, X. *Manual de Ciencia Política* (última edición). Tecnos.
- Uriarte, E. *Introducción a la ciencia política. La política en las sociedades* (última edición). Tecnos.
- Vallès, J.M. y Martí y Puig, S. *Ciencia política. Un manual* (última edición). Ariel.

Complementaria:

- Arendt, H. *¿Qué es la política?* (última edición). Paidós.
- Badillo O' Farrell, P. *Fundamentos de Filosofía política* (última edición). Tecnos.
- Colomer, J.M. *Ciencia de la política* (última edición). Ariel.
- Locke, J. *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil* (última edición). Tecnos.
- Sabine, G.H. *Historia de la teoría política* (última edición). Fondo de Cultura Económica de España.
- Sandel, M.J. *Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?* DeBolsillo.

Recursos web:

- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital:
 - E-Libro.
 - Scopus.